



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

JURIDICAS Y SOCIALES

AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)

UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 425

Salta, 7 de abril de 2010

RES. N° 192/10

Expte. N° 6089/08

VISTO:

La Resolución N° 025/10 que obra en el Expte. N° 6209/06, por medio de la cual se fija el día 23 de febrero de 2010 como fecha de toma de posesión de la Profesora MARÍA FERNANDA JUSTINIANO, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "Historia Económica" de la Carrera de Licenciatura en Economía de esta Facultad (Plan de Estudios 2003); y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 195/08 se designa a la Profesora Cecilia Alejandra Fandos en el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "Historia Económica" de la carrera de Licenciado en Economía de esta Unidad Académica a partir de la fecha de toma de posesión y hasta que el cargo sea cubierto por concurso.

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía del concurso regular, corresponde dar por finalizadas las funciones de la Profesora Cecilia Alejandra Fandos en su cargo interino en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución N° 195/08.

Lo resultado por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/10 de fecha 30/03/2010.

POR EL LO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la Profesora CECILIA ALEJANDRA FANDOS en el cargo interino de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Historia Económica", a partir del 23 de febrero de 2010.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Profesora CECILIA ALEJANDRA FANDOS los valiosos servicios prestados en esta Institución.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. E. IZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO